



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 MAR. 2004

RES. H. N° 273 - 04

EXPTE. N° 20.238/02.-

VISTO:

La Res. n° 349-SRT-03, por la cual se proroga la designación del alumno Jesús Antonio Moreno, DNI. N° 26.293.360, como Auxiliar Docente de 2da. Categoría -temporario- para la asignatura "Introducción a la Literatura" de la carrera Profesorado en Letras, a partir del 1 de enero y hasta el 30 de abril de 2004; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho n° 053/04, aconseja convalidar la Res. n° 349-SRT-03;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


(En sesión ordinaria del día 09-03-04)

RESUELVE:


ARTICULO 1º. - CONVALIDAR la Res. n° 349-SRT-03, por la cual se proroga la designación del alumno Jesús Antonio Moreno, DNI. N° 26.293.360, como Auxiliar Docente de 2da. Categoría -temporario- para la asignatura "Introducción a la Literatura" de la carrera Profesorado en Letras, a partir del 1 de enero y hasta el 30 de abril de 2004.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR Dirección de Sede Regional Tartagal, alumno interesado, Departamento Alumnos y Carrera de Profesorado en Letras de Sede Regional.

030-04


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Dra. E. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA